

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

COMISIÓN ESPECIAL QUE INDAGA FONDOS DE CAMPAÑAS CITARÁ A TITULAR DE CONDUSEF

La comisión especial que investiga las probables transferencias de recursos públicos a instituciones financieras, con el propósito de fundear campañas presidenciales, conocida como Comisión Monex, determinó citar a comparecer el 9 de enero al titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), y una semana después al titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE). Ambos funcionarios deberán exponer y aclarar la información relativa al manejo de dinero público que habría sido destinado para actividades electorales. Se pretende dilucidar la intervención de empresas como Monex y Soriana. Durante la reunión, encabezada por Roberto López Suárez, presidente del órgano legislativo, se determinó la ruta del plan de trabajo que habrá de seguir la Comisión especial las próximas semanas. Ricardo Mejía Berdeja, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), adujo que la Comisión mantendrá informada a la ciudadanía sobre los avances logrados en la investigación. El petista Manuel Huerta aseguró que 61% de los mexicanos tiene dudas fundadas sobre los procesos electorales; “los mexicanos ya no tienen confianza de los resultados comiciales”, insistió. El priísta José Manzur resaltó la incapacidad legal de la Comisión especial para citar a dueños de empresas, no obstante dicha prerrogativa se encuentra en manos de la Condusef, organismo con capacidad para convocar a los propietarios. (LA JORNADA, P. 9, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

DISMINUIRÍAN IMPUGNACIONES CON BOLETA ELECTORAL ELECTRÓNICA: CINVESTAV

La boleta electrónica electoral diseñada por el Instituto Federal Electoral (IFE), producida y mejorada por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y que fue utilizada en la jornada del pasado 1 de julio, ofrece un sistema más fácil para votar, que disminuye las impugnaciones. René Asozoza Palacio, director general del Cinvestav, abundó que la boleta ofrece un conteo más rápido, confiable y certero, que reduce el costo de las elecciones y que disminuye sensiblemente el problema de las impugnaciones electorales, al minimizar el error humano. En un comunicado, se congratuló por la experiencia de trabajar en conjunto con el IFE en un proyecto de alta relevancia e impacto nacional, aportando conocimiento y experiencia en el desarrollo de procesos innovadores de votación, que pueden ser aplicados en los futuros comicios federales. (MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

ESTE MIÉRCOLES, TEPJF DEFINE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE COLIMA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) analizará, este miércoles, cuatro expedientes en torno a la elección de magistrados que hizo el Congreso local para integrar el Tribunal Estatal Electoral de Colima (TEEC). De acuerdo con la convocatoria para la Sesión Pública emitida por la Secretaría General de Acuerdos, los integrantes de la Sala resolverán la impugnación que presentaron Ángel Pérez Durán, aún magistrado del TEEC, y otros asuntos, que están en los expedientes SUP-JDC-3114/2012, SUP-JDC-3115/2012, SUP-JDC-3120/2012 y SUP-JRC-178/2012. La sesión de la Sala Superior está programada para iniciar a las 11:00 horas. (AF MEDIOS.COM, CARLOS ARÉVALOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

ENFRENTA SCJN DESAFÍO EN SU ACTIVIDAD JURISDICCIONAL: PARDO REBOLLEDO

Jorge Mario Pardo Rebolledo, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), consideró que hoy, como nunca antes, los ministros de la Suprema Corte deben perfilarse como verdaderos garantes de los derechos en el ámbito interno, "siempre conscientes del contexto social, cultural y económico en el que deben ser aplicados sus criterios". Al rendir su informe anual de labores como presidente de la Primera Sala ante los Plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consideró que a poco más de un año de la aprobación de la reforma constitucional en materia de derechos humanos y amparo se ha generado un cambio al interior del sistema judicial mexicano. "De ahí que la consolidación de esta nueva época judicial nos impone grandes retos, pues nuestra era implica dar cumplimiento a un sistema que se consolida cada vez más como un régimen completamente garantista", mencionó. El ministro indicó que el organismo enfrenta el desafío de realizar su actividad jurisdiccional pensando en que la protección incesante de los derechos de los ciudadanos frente a cualquier autoridad que pretenda afectarlos de forma ilegal, debe realizarse lejos de cualquier atadura o intromisión que pretenda alejar sus decisiones del ideal de justicia e imparcialidad, que es el único objeto y fin para el que realizan esta alta función. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, DENNIS GARCÍA; EL DÍA, P. 16, NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, RUBÉN MOSSO; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, AZUCENA URESTI, MILENIO TELEVISIÓN)

PRD PRESENTA RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EPN POR CASO MONEX

Camerino Eleazar Márquez Madrid, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), presentó en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) un recurso de apelación en contra del IFE, luego de que exoneró a la coalición Compromiso por México y al hoy presidente, Enrique Peña Nieto, por la presunta triangulación de recursos económicos a través de las tarjetas electrónicas de la empresa Monex. En el documento, Márquez Madrid acusó a las y los consejeros del IFE de haber incurrido en "falta de exhaustividad en las investigaciones y al no haber acumulado el conjunto de las quejas relacionadas con Monex". A unas horas de que venciera el plazo de ley para que interpusiera el recurso de queja, el dirigente perredista también sostuvo que otra de las irregularidades en las que incurrió la Unidad de Fiscalización del IFE, a cargo de Alfredo Cristalinas Kaulitz, fue el hecho de que sólo estudió el "acto de apariencia"; es decir, no acumuló todas las pruebas que ofreció y por ende no investigó a fondo dichas triangulaciones. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, HORACIO JIMÉNEZ; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; MVS NOTICIAS.COM, FRANCISCO RUBIO)

SE REPARTEN PARTIDOS CONSEJEROS DEL IEDF

El Consejo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ya fue repartido entre los partidos políticos y corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD). De los siete consejeros, al PRD le tocará elegir a cuatro, dos a Izquierda Democrática Nacional (IDN), uno para Nueva Izquierda (NI) y otro para el Frente Progresista, al PAN y al PRI les corresponderá uno a cada partido, y un séptimo será definido por los partidos pequeños. Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), confirmó el acuerdo entre los grupos parlamentarios, y dijo que incluso fue el PRD el primero en definir el reparto al interior de las tribus. Ayer se reunió la Comisión de Gobierno para tratar de determinar los nombres de los siete consejeros del IEDF; sin embargo, se declararon en receso supuestamente para este miércoles. Fuentes de la ALDF informaron que el receso se debió a que el procedimiento fue impugnado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la página de Internet del TEPJF se encuentran tres impugnaciones en contra del procedimiento, ingresadas por Manuel Larrosa Haro, Enrique Ferra García y Jaime Cicourel Solano, bajo los expedientes SUP-JDC-3196/2012, SUP-JDC-3199/2012 y SUPJDC-3207/2012, respectivamente. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ÓSCAR DEL VALLE; REPORTE ÍNDIGO, P. 1, 24 Y 25, JONATHAN VILLANUEVA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

EN SU APOGEO, PUGNAS POLÍTICAS ENTRE BORGE Y EDILES EN QUINTANA ROO

Todavía no hay candidatos en campaña y faltan siete meses para los comicios en Quintana Roo, cuando se renovarán las 10 alcaldías y el Congreso local; sin embargo, ya está en la cúspide la pugna política entre el gobernador Roberto Borge y los alcaldes, sobre todo con el de Cancún, que concentra 60% del electorado. Para muestra de lo que le puede pasar a cualquier alcalde, Edith Mendoza Pino, de Tulum, duerme desde el sábado en el Centro de Reclusión de Playa del Carmen. Tras los comicios del pasado julio, cuando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no consiguió ganar la entidad para Enrique Peña Nieto, perdió por 45 mil votos ante Andrés Manuel López Obrador, y tampoco la diputación federal, con cabecera en Cancún (distrito tres), el gobierno del estado emprendió los programas Brigadas del Bienestar y Reciclando Basura por Alimentos, que le permiten tener presencia en todos los municipios, les disputa la limpieza de parques y jardines, pero sobre todo pintando con los colores del tricolor guarniciones, bancas y hasta las palmeras. El PRI no sólo perdió las ciudades más importantes del estado en julio, sino que deberá enfrentar las elecciones del próximo año con una nueva distritación, por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Cancún, que tradicionalmente vota por la oposición, concentra ocho de los 15 distritos de mayoría de la entidad. Ante ello, Emiliano Ramos Hernández, líder estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que el riesgo de perder el control del Congreso es una probabilidad muy alta para el PRI. (LA JORNADA, P. 32, POLÍTICA, JULIO CÉSAR SOLÍS)

PACTO POR MÉXICO

Se publicó que en el Pacto por México se contempla, entre otras cuestiones, la transparencia en finanzas públicas. Lo anterior, porque cada ocasión de comicios federales y estatales los partidos políticos opositores al partido que ostenta el poder lo acusan de utilizar la publicidad y los mensajes políticos inducidos en radio y televisión para favorecer electoralmente a sus candidatos. En 2000 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) incluso anuló una elección de gobernador, la de Tabasco, porque consideró que el uso de la publicidad gubernamental fue causante abstracta de la victoria. (EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN)

PIDE BELTRONES BAJARSE LAS DIETAS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en San Lázaro, propuso una reducción del 5% a las dietas y sueldos de los legisladores, ministros, magistrados y consejeros electorales. Lo anterior, como un acto de solidaridad con el decreto de austeridad del Presidente de México. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó el acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que reforma los artículos 111 y 112 del similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo. Considerando que la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial de la Federación (PJF), con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corresponde al CJF, con fundamento en los artículos 94, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 68 de la Ley Orgánica del PJF. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

DOBLAN A ELBA; EL SNTE APOYARÁ LA REFORMA EDUCATIVA

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que dirige Elba Esther Gordillo, admitió que apoyará la reforma presentada el lunes y emanada del Pacto por México. Juan Díaz de la Torre, secretario general del gremio, afirmó que el sindicato magisterial es un aliado del Estado mexicano. “Mantenemos un diálogo fluido y constructivo con el gobierno federal y mantendremos igualmente nuestra estrategia institucional de cooperación y corresponsabilidad, ejerciendo nuestra autonomía”, dijo en una conferencia en la que fijó la postura de los maestros sobre la iniciativa anunciada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, junto con los principales partidos políticos. La propuesta de reforma educativa que pretende modificar el artículo tercero constitucional, y que ya fue entregada a la Cámara de Diputados para su discusión, tiene el objetivo de retomar la rectoría del Estado en materia de enseñanza, a través, principalmente, del servicio profesional docente. (EXCÉLSIOR, P. 1, 8 Y 9, LILIAN HERNÁNDEZ; LA JORNADA, P. 3, KARINA AVILÉS; EL UNIVERSAL, P. 10, NURIT MARTÍNEZ)

SESIONARÁ SAN LÁZARO EL LUNES PARA AVALAR REFORMA EDUCATIVA DE PEÑA NIETO

La Cámara de Diputados sesionará el lunes próximo con intención de aprobar la reforma educativa propuesta por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Tal determinación se asumió entre los partidos representados en San Lázaro con objeto de darle oportunidad al nuevo gobierno de aplicar las medidas educativas, contenidas en la propuesta, a partir del año próximo. Al no presentarse diferendo en el contenido de la iniciativa, las tres principales fuerzas políticas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), optaron porque el lunes próximo se apruebe la reforma constitucional y de inmediato, se turne al Senado de la República para su ratificación. De ser así antes de concluir el presente periodo ordinario de sesiones, se resolverá en el Congreso la primera reforma estructural contenida en el Pacto Por México. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dijo que la reforma educativa será aprobada en el Pleno antes de que termine este mes, en virtud de que existe el consenso de los partidos sobre el tema. (LA JORNADA, P. 3 Y 6, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

QUIEREN REFORMA EDUCATIVA ESTE AÑO

En un año, exactamente, la Secretaría de Educación Pública (SEP) estima que se aplicará la primera evaluación obligatoria a maestros con base en la reforma constitucional, dijo Emilio Chuayffet Chemor, titular de la dependencia. “El que repruebe se va” y eso no es “pactable ni diferible; en segundo lugar, tiene consecuencias jurídicas”, dijo. Después de que Enrique Peña Nieto, presidente de México, presentó ante la Cámara de Diputados la reforma educativa, Chuayffet explicó que según el cronograma establecido se prevé que antes de que concluya este mes el Congreso de la Unión aprobará la iniciativa. Para abril de 2013 se obtendrá el respaldo en los congresos estatales, a fin de iniciar con la reforma a la Ley General de Educación y la aprobación de autonomía al Instituto Nacional de Evaluación para la Educación (INEE). En entrevista radiofónica con Carlos Loret, rechazó que la iniciativa presidencial, que obtuvo el consenso de los partidos que firmaron el Pacto por México, tenga que ver con un “Quinazo del siglo XXI”, como lo señaló la Coalición Ciudadana por la Educación. “No creo que sea analógico el concepto. Yo creo que es la gran reforma que México esperaba”, comentó. (EL UNIVERSAL, P. 1, NURIT MARTÍNEZ Y RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

CHUAYFFET: “ELBA Y YO SOMOS PROFESIONALES”

Emilio Chuayffet, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), aseguró que con Elba Esther Gordillo, lideresa magisterial, mantiene una relación respetuosa y que ambos son “profesionales en el servicio”. En entrevista para Milenio Televisión, el funcionario federal descartó cualquier problema con la maestra para que avance el tema educativo, al señalar que la iniciativa presentada por el presidente Enrique Peña Nieto trata de incrementar las condiciones del servicio para los maestros a través de la profesionalización. Asimismo, aseguró que ya ha habido voces en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) que se pronuncian a favor de la reforma educativa. Al ser cuestionado sobre la obligatoriedad de la evaluación a los docentes, el funcionario federal explicó que, una vez aprobada la reforma, se aplicará a todos aquellos que deseen ingresar, establecerse en el servicio y ser promovidos. Sin embargo, dejó en claro que no perderán la plaza los maestros que no aprueben el examen, pues implicaría la aplicación retroactiva de la norma. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, DANIEL AGUIRRE)

PEÑA: NO ESTAMOS PERDIENDO EL TIEMPO

A 11 días de haber asumido su mandato, Enrique Peña Nieto, presidente de México, sostuvo que los acuerdos logrados con las distintas fuerzas políticas tienen el objetivo de demostrar que en el arranque de su sexenio “no estamos perdiendo el tiempo” y que a través de los consensos se harán cambios y ajustes en el país. Durante su segunda gira de trabajo en lo que va de su sexenio, el mandatario subrayó que hoy se impulsa una agenda de cambios que detone la transformación de México. Dijo que además de la reforma educativa vendrán la energética, de seguridad social y hacendaria. (EL UNIVERSAL, P. 7, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DESPLEGADO/ EQUIDAD Y PLURALISMO: HACÍA UNA NUEVA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

El Instituto de Estudios para la Transición Democrática y personajes destacados en diversos sectores, como Antonella Attili, Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova, Pavel Gil, Luis E. Giménez Cacho, Mauricio López, Rosa E. Montes de Oca, Ciro Murayama, Enrique Provencio, Luis Salazar, Pedro Salazar, Natalia Saltalamachia, Raúl Trejo y José Woldenberg, firmaron un desplegado titulado Equidad y pluralismo: Hacía una nueva política democrática en el que expresan que la firma del Pacto por México es trascendente para nuestro país. En el texto se apuntó que “El Pacto por México, suscrito hace unos días por el Presidente de la República, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Acción Nacional (PAN) ha abierto una genuina oportunidad para que el país pueda escapar de su estancamiento económico y político. Luego de un tenso conflicto postelectoral, los partidos nacionales encontraron un cauce para la recomposición de las relaciones políticas en el país y una fórmula para edificar una nueva agenda de entendimiento y cambios profundos que, muy probablemente, comparte la gran mayoría de los mexicanos. Por eso, el Pacto representa una gran apuesta política”, dice el texto. (EL UNIVERSAL, P. 5, IETD)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

SENADO AVALA CAMBIOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Con la abstención del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Senado aprobó en lo particular la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con la cual se busca ajustar el gabinete de Enrique Peña Nieto, presidente de México. El proyecto llegó anoche a la Cámara de Diputados. Se espera que hoy en la sesión programada a las 11:00 horas, se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación, que preside el PRI, y de Seguridad Pública, que encabeza el Partido Acción Nacional (PAN). Esta última se declaró en sesión permanente a la espera de que le turnen la minuta. Entre los cambios hechos por los senadores destacan que los mandos policiacos sean ratificados por el Senado y que la Secretaría de la Función Pública (SFP) desaparezca hasta que haya un nuevo órgano autónomo de combate a la corrupción. Luego de 15 días de un álgido debate en comisiones y desencuentros en Tribuna, el PRI retiró la reserva a los artículos 16 y 27 del dictamen a fin de destrabar la discusión. El tricolor insistió una y otra vez que establecer la ratificación del comisionado nacional de Seguridad y del secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la Ley Orgánica era inconstitucional, y que para lograrlo se necesitaba una reforma constitucional. Con la aprobación de esta reforma se autoriza la desaparición de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y se le otorgan más atribuciones a la Secretaría de Gobernación (Segob) para la política criminal. Se crea la figura del comisionado nacional de Seguridad, quien auxiliará al secretario de Gobernación en el tema y será también superior jerárquico del titular de la gendarmería nacional. (EL UNIVERSAL, P. 4, ELENA MICHEL)

AVANZA DICTAMEN DE LEY DE INGRESOS 2013 EN SAN LÁZARO

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó anoche el dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2013, por un techo de recursos de 3 billones 936 mil 89 millones de pesos. Como parte de las reservas, en lo particular, los diputados acordaron elevar el precio del barril de petróleo a 86 dólares, por encima de la proyección oficial de 84.9 dólares por barril; con este aumento pretenden captar 4 mil 800 millones de pesos. Entre los cambios, el acuerdo apuntaba a aplazar un año más la reducción del Impuesto Sobre la Renta (ISR), con lo que sería hasta 2014 cuando este impuesto disminuya a 29%, y hasta 2015 bajaría a 28 por ciento. Al cierre de la edición, los legisladores acordaron que la Recaudación Federal Participable fuera de 2 billones 117 mil 291 millones de pesos, recursos que son en beneficio de las entidades federativas y los municipios. (EL UNIVERSAL, P. 4, JOSÉ MANUEL ARTEAGA Y RICARDO GÓMEZ; LA JORNADA, P. 8, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

ELIGEN A ARROYO VIEYRA COMO PRESIDENTE DE LA CÁMARA BAJA

Con 413 votos a favor, uno en contra y 10 abstenciones, Francisco Arroyo Vieyra, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue elegido como nuevo presidente de la Cámara de Diputados, en sustitución de Jesús Murillo Karam, quien es titular de la Procuraduría General de la República (PGR). Tras su designación, el priísta guanajuatense ofertó ser imparcial, escrupuloso en el cumplimiento de la ley y respetar los acuerdos de los grupos parlamentarios. Posteriormente el Pleno aprobó también que Patricia Retamoza Vega, legisladora jalisciense del PRI, ocupe la vicepresidencia de la Mesa Directiva, que hasta ayer tenía el propio Arroyo Vieyra. Desde la Tribuna, Arroyo agradeció el voto de confianza y dijo que la presidencia de la Mesa Directiva está obligada a ser imparcial, profesional y a tener de antemano siempre los valores supremos de la patria. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 6, LUCIANO FRANCO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

A MANO ALZADA, ELIGEN A CAMACHO QUIROZ NUEVO PRESIDENTE DEL PRI

En una sesión de trámite, en la que se eligió a mano alzada a César Camacho Quiroz nuevo presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el mexiquense advirtió que su regreso al poder no debe significar la utilización del gobierno, pero tampoco la suplantación del partido por quien gobierna desde la Presidencia. Lanzó duras críticas a las dos administraciones panistas previas, porque “no supieron, y a veces no quisieron gobernar”, y vaticinó triunfos electorales del priísmo en 2013. Como en los tiempos del dedazo, Camacho llegó como candidato único a la dirigencia nacional ante el Consejo Político Nacional, al que asistieron 814 integrantes, que abarrotaron el auditorio “Plutarco Elías Calles” de la sede priísta, y de forma disciplinada aceptaron la decisión adoptada en las cúpulas, que incluyó la designación de la yucateca Ivonne Ortega como secretaria general del partido. (LA JORNADA, P. 7, CLAUDIA HERRERA Y JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

IMPULSAN A VÁZQUEZ MOTA PARA ENCABEZAR EL PAN

Ex integrantes del equipo de campaña de Josefina Vázquez Mota promueven la llegada de la ex candidata presidencial a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), la cual se renovará a finales de 2013. Junto al nombre de la ex secretaria de Educación Pública se menciona para ocupar ese cargo a Juan Manuel Oliva, ex gobernador de Guanajuato y actual secretario adjunto de elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN; a Ernesto Ruffo Appel, ex gobernador de Baja California, y a Margarita Zavala y Luisa María Calderón, esposa y hermana del ex presidente Felipe Calderón, respectivamente. Acerca de Vázquez Mota, trascendió que ha tenido varias reuniones con colaboradores cercanos para valorar el tema de la dirigencia nacional. Tras esos encuentros se informó que en enero próximo daría a conocer su intención de buscar ese puesto. (LA JORNADA, P. 7, GEORGINA SALDIERNA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

CELEBRAR A LAS MUJERES/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó: “A muchos grupos sociales les cuesta trabajo reconocer las trayectorias profesionales de las mujeres. Encuentran más sencillo celebrar los éxitos de los varones, pues cuando tienen un desempeño exitoso cubren en forma precisa la expectativa que se tenía sobre ellos. Las sociedades que heredaron ancestrales prejuicios de género prefieren celebrar a las mujeres en sus roles de madres, secretarías o enfermeras. Es ahí donde se satisfacen sus prejuicios sobre lo que las mujeres deben ser. En oposición a esa disparidad histórica, en 1960 un grupo de mujeres mexicanas instituyó un premio para celebrar la trayectoria profesional de otras. Cada año reconocerían a una mujer que, logrando sortear las desigualdades de género que subsisten en todas las disciplinas, realizara alguna contribución notable. Era la década de la búsqueda de las libertades y el reconocimiento de la diversidad. De ahí que Kena Moreno y el resto de las ciudadanas que se congregaron en torno a este premio, prefirieron hacerlo en forma independiente de cualquier autoridad. Sabían que las autoridades o partidos podrían ejercer presiones innecesarias, por lo que prefirieron constituirse como asociación civil para que fueran ellas, atendiendo a sus propios criterios, las que decidieran a quién otorgar en cada ocasión el premio. Querían mantener la presea lejos de cualquier tentación autoritaria. Desde entonces, la heterogeneidad de quienes han sido galardonadas ha reflejado la variedad de campos en los que las mujeres están aportando y sobresaliendo. Han sido reconocidas con esta distinción urbanistas como Ángela Alessio, escritoras como Rosario Castellanos, artistas como Dolores del Río, economistas como Ifigenia Martínez, astrónomas como Julieta Fierro y diplomáticas como Rosario Green. El año pasado lo fue la directora del Instituto Politécnico Nacional, una de las instituciones de educación pública más prestigiadas del país. A medio siglo de distancia, es fácil advertir que no se equivocaron las ciudadanas del Patronato Nacional de la Mujer del Año, A.C. No sólo generaron un premio a trayectorias individuales exitosas. Más importante todavía, lograron hacer visible que en las empresas, las artes, las ciencias, las humanidades, las iniciativas sociales y, en general en todos los ámbitos del quehacer humano, las mujeres tienen mucho que aportar. La presea quita el velo que por siglos ocultó que las mujeres podemos contribuir en cualquier campo y, a veces, hasta destacar. Al hacerlo, incentiva a más mujeres a perseguir sus propios anhelos y a desarrollar sus potencialidades. Este año las mujeres del Patronato de la Mujer del Año me otorgaron esa distinción, en función de una trayectoria, impulsando desde las instituciones electorales del país, el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres. Al hacerlo, el patronato ha puesto en el centro de la atención pública las limitaciones que aún se imponen en la lucha de las mujeres por competir, en igualdad de condiciones que los hombres, por ejercer la representación popular o acceder a espacios públicos para participar en la toma de decisiones”. (EL UNIVERSAL, P. 18, OPINIÓN, MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA)

ENSAMBLE/ ADRIÁN TREJO

Apenas empezamos a hablar de los aspirantes a consejeros electorales del IEDF y surgen maravillas de otros candidatos. Por ejemplo, Rolando de Lasse, quien recientemente pasó por el Instituto Federal Electoral como Director Jurídico y tuvo serios cuestionamientos del PRI a su desempeño por la forma irregular de su gestión. Además, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recibió imputaciones por manejos irregulares en la Dirección de Adquisiciones que encabezó. Laura Almaraz fue subprocuradora de la PGJDF y no cumple con la experiencia en materia electoral, aunque hay algunos intereses de apuntalarla para el IEDF. Incluso la aspirante reconoció ante los diputados locales en la pasarela de la Comisión de Asuntos Político-Electorales que no puede comprobar práctica en la materia electoral. (LA RAZÓN, P. 11, MÉXICO, ADRIÁN TREJO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

CAPITAL POLÍTICO/ DIVIDE A IDN EL TEMA DEL IEDF/ ADRIÁN RUEDA

A unas horas de que el Pleno de la Asamblea Legislativa defina quiénes integrarán a partir de enero el nuevo Consejo General del Instituto Electoral del DF, la lista de candidatos está prácticamente planchada en la mayoría de los grupos, excepto en dos que insisten en el deschongue. Casi todos están de acuerdo en sus nominaciones, menos en el PAN y una parte del PRD, donde de plano no hay consensos y se están dando hasta con la cubeta, pues internamente ha subido de tono la búsqueda de los jugosos huesos. Por el blanquiazul está más claro que el agua que los diputados afines a Jorge Romero, delegado en Benito Juárez y líder moral del partido en el DF, se inclinarán por Juan Manuel Lucatero, que no es afín al grupo de Federico Döring. Y es que el coordinador legislativo de los panuchos se inclina por Carolina del Ángel, pero sólo cuenta con tres de los 13 legisladores que integran la fracción; los diez restantes están en su contra y ahí no habrá marcha atrás. Por el lado del PRI no hay ninguna duda, ya que desde las alturas les llegó la indicación de que Gregorio Galván es el de mejor perfil para el IEDF, sin importar que eso se lea como un favor a su hermano Flavio, magistrado federal afín al tricolor. La disciplina en el partido no se cuestiona ya, y menos cuando uno de los suyos acaba de recuperar la Presidencia de la República, y su opinión es muy importante. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

SIGNOS VITALES/ ¿EL NUEVO PRI?/ EFECTOS SECUNDARIOS/ ALBERTO AGUIRRE M.

En la recta final, el proceso de auscultación sobre los próximos consejeros electorales del Distrito Federal avanza a trompicones. De las siete vacantes, cinco serán determinadas por la mayoría progresista en la Asamblea Legislativa y las dos restantes, por el PAN y el PRI, respectivamente. Entre la bancada blanquiazul, una facción calderonista cabildeaba en favor de Raúl Díaz Colina, secretario particular del presidente de la SCJN, Juan Silva Meza, pero el líder del grupo parlamentario, Federico Döring, propone que sea Arcelia Santillán Cantú, actual funcionaria del Tribunal Electoral. Entre los perredistas, se aviva la polémica respecto de dos de los aspirantes más sonados, Diana Talavera y Luigi Paolo Cerda. Ahora sale a la luz en un juicio laboral que Diana Talavera, como encargada del despacho de la Secretaría Administrativa, se llevaba a los trabajadores del Instituto a su casa, para hacer reparaciones en su domicilio. Por otro lado, se comentó que el ex gobernador de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, recordaba que a principios del año, el boxeador Juan Manuel Márquez estuvo a punto de encabezar la cruzada del PRI por el DF. El equipo peñista lo había convencido para lanzarse como candidato a un cargo de elección popular en su natal Iztacalco, dado su arraigo e indudable popularidad. Cuando estaban por decidir si buscaría la jefatura delegacional llegó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la queja del PRD, por el supuesto acto anticipado de campaña del pugilista. Márquez puso freno a su campaña; ahora es campeón mundial welter, después de haber noqueado a Manny Pacquiao y después de haber dedicado su hazaña al presidente Peña, podrá iniciar su carrera política cuando se retire, en el 2014. (EL ECONOMISTA, P. 51, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ALBERTO AGUIRRE)

CIRCUITO INTERIOR/ ROUND 2

Hoy en el TEDF será el segundo round entre Panistas En Causa y quienes impulsaron la convocatoria del PAN para elegir a Mauricio Tabe como presidente local. El primer round de ese pleito llevó a la lona a los inconformes con los grupos de Mariana Gómez del Campo, Jorge Romero y Federico Döring, quienes no tuvieron éxito al acudir ante el CEN del partido a denunciar que el proceso estuvo amañado. Para el segundo asalto, las cosas no serán muy distintas, pues el proyecto armado por el magistrado Darío Velasco y que será discutido en el Pleno del Tribunal, prevé avalar la convocatoria y, por ende, el proceso en el que Tabe fue ungido. Eso dejará el marcador dos a cero, a favor del nuevo dirigente albiazul y sus aliados. Aunque es casi seguro que el Tribunal Electoral Federal (sic) sea el nuevo cuadrilátero para un tercer asalto. ¿Acaso la tercera será la vencida? (REFORMA, P. 2, CIUDAD, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE DICIEMBRE DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

RESOLVERÁN IMPUGNACIÓN POR ELECCIÓN DE DIRIGENCIA DEL PAN-DF

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) resolverá este miércoles la impugnación interpuesta por el colectivo Panistas En Causa por la falta de respuesta del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) a su solicitud de vetar la convocatoria para la elección de la nueva dirigencia del partido en el Distrito Federal. En un principio, se tenía previsto desahogar este caso en la sesión del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) de este martes; sin embargo, hubo un cambio de fecha. Ante ello, el colectivo anunció que una vez que conozca el fallo del TEDF decidirá si presenta una nueva impugnación ante este órgano jurisdiccional o lo hace ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (NOTIMEX.COM, JORGE RIVAS NAVARRO; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, JORGE RIVAS NAVARRO)

SALA TOLUCA

LEGÍTIMOS, AYUNTAMIENTOS MEXIQUENSES: TEPJF

El Pleno de la Sala Regional Toluca del el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió tres juicios para la protección de los derechos político-electorales y 16 juicios de revisión constitucional electoral sobre las elecciones de ayuntamientos en el Estado de México. Los magistrados confirmaron las resoluciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) sobre los resultados de las elecciones de los ayuntamientos de San Simón de Guerrero, Chimalhuacán, Luvianos, Rayón, Naucalpan de Juárez, Ixtapaluca, Coacalco de Berriozábal, Ateneo, Ozumba, Texcaltitlán, Tlalmanalco, Tlatlaya, Atizapán de Zaragoza y Temascalapa, por lo que quedan firmes los resultados de las citadas elecciones y por lo tanto, las planillas electas en cada caso. Muchos de los resultados fueron impugnados por causas que van desde posibles fraudes electorales, el conteo mal hecho de los votos y en algunos casos se dice que hasta las mafias se apoderaron de algunos ayuntamientos haciendo que la gente votara por equis candidato a fuerza. (UNOMÁSUNO, P. 32, ESTADO DE MÉXICO, JULIA AMPARO VILLAFUERTE ROJAS)